



ACG189/2c: P9: Programa de Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores a Nuevas Líneas de Investigación en Grupos de la Universidad de Granada. CONV. 2022

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2023



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 11 de enero de 2023, que aprueba el programa “Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores a Nuevas Líneas de Investigación en Grupos de la Universidad de Granada” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2022.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores a Nuevas Líneas de Investigación en Grupos de la Universidad de Granada**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p9>) y en BOJA nº 35 de 21 de Febrero 2022, valoradas las solicitudes admitidas, y alegaciones presentadas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 11 de enero de 2023, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer públicos los criterios específicos de evaluación del “Programa de Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores a Nuevas Líneas de Investigación en Grupos de la Universidad de Granada” correspondiente al año 2022 (Anexo I).

Segundo. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo II).

Tercero. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas. Suplentes (Anexo III).

Granada, 30 de enero de 2023
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I. Criterios específicos de evaluación:

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN del “Programa de Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores a Nuevas Líneas de Investigación en Grupos de la Universidad de Granada” correspondiente al año 2022.

La Comisión de Investigación, conforme a los criterios de evaluación establecidos en este programa en el Plan Propio de Investigación de 2022 y adaptándose a los dos turnos diferenciados que se introducen en la convocatoria del Programa Ramón y Cajal de 2021, ha acordado, en su sesión de 11/01/2023, aplicar los siguientes criterios específicos para la evaluación y concesión de este programa:

1. Se asignará un contrato para cada una de las ramas de conocimiento.
2. La evaluación se realizará en base a la puntuación obtenida en el Programa Ramón y Cajal 2021.
3. Dada la existencia de 2 turnos diferenciados de evaluación en la convocatoria del año 2021 del Programa Ramón y Cajal, un turno de acceso general con un requisito de participación de antigüedad del doctorado entre 2 y 10 años y un turno de jóvenes investigadores e investigadoras, con un requisito de antigüedad del doctorado de un máximo de 5 años, evaluados y asignados de forma independiente y sin competencia entre ambos turnos, las calificaciones obtenidas se ordenarán de la siguiente forma:
 - a. Para cada rama se ordenarán primero las calificaciones del turno general y a continuación las del turno de jóvenes investigadores.
 - b. Las suplencias se ordenarán igualmente siguiendo el criterio anterior para cada rama de conocimiento.
 - c. Si una rama no tuviese candidatos, la plaza se asignará a la persona solicitante del turno general con mayor puntuación.



Anexo II. Relación definitiva de solicitudes propuestas:

MODALIDAD RYC	SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	VALORACIÓN	DEPARTAMENTO	ÁREA
GENERAL	14	CARLOS TEJERIZO GARCÍA	73	HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	ARTE Y HUMANIDADES
GENERAL	37	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ VARGAS	89	BIOLOGÍA CELULAR	CIENCIAS DE LA SALUD
GENERAL	213	ANTONIO LUIS MEDINA CASTILLO	88,8	DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA	CIENCIAS EXPERIMENTALES
GENERAL	38	KATIE PATTERSON	94	FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
GENERAL	12	ERIK JAN DE BOER	75,27	EXTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	TÉCNICAS

Anexo III. Relación definitiva de solicitudes no propuestas. Suplentes:

MODALIDAD RYC	SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	VALORACIÓN	DEPARTAMENTO	ÁREA
JÓVENES INV.	216	LUIS GETHSEMANÍ PÉREZ AGUILAR	74,5	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	ARTE Y HUMANIDADES
JÓVENES INV.	1	RAÚL SÁNCHEZ CASADO	74	HISTORIA ANTIGUA	ARTE Y HUMANIDADES
JÓVENES INV.	36	SILVIA CORA LÉVY LAZCANO	72,5	FILOSOFÍA II	ARTE Y HUMANIDADES
GENERAL	23	MARÍA JESÚS MARAVER ROMERO	80,25	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	CIENCIAS DE LA SALUD
GENERAL	5	FRANCISCO JAVIER MARCOS TORRES	80	DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD
JÓVENES INV.	20	BEATRIZ GARCÍA FONTANA	82,9	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	CIENCIAS DE LA SALUD
JÓVENES INV.	19	ANA MARÍA BORREGO SÁNCHEZ	77,5	DEPARTAMENTO DE FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	CIENCIAS DE LA SALUD



UNIVERSIDAD DE GRANADA

JÓVENES INV.	34	CRISTINA JIMÉNEZ LUNA	76,9	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	CIENCIAS DE LA SALUD
JÓVENES INV.	18	ELIXABET DÍAZ DE CERIO ALONSO DE MEZQUÍA	75	QUÍMICA ANALÍTICA	CIENCIAS DE LA SALUD
JÓVENES INV.	30	TERESA VEZZA	72	DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA	CIENCIAS DE LA SALUD
GENERAL	17	AGUSTÍN CAMACHO GUERRERO	83,12	DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA	CIENCIAS EXPERIMENTALES
GENERAL	35	MARIA TERESA BOQUETE SEOANE	83,11	BOTÁNICA	CIENCIAS EXPERIMENTALES
GENERAL	32	PAULA MAZA MARQUEZ	82,65	MICROBIOLOGIA	CIENCIAS EXPERIMENTALES
GENERAL	2	LUIS ALDEMAR PEÑA ARDILA	82,3	FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	CIENCIAS EXPERIMENTALES
GENERAL	29	EUGENIA ELISABET MONTIEL JIMÉNEZ	81,6	GENÉTICA	CIENCIAS EXPERIMENTALES
GENERAL	10	MARIO GARRIDO ESCUDERO	81,19	DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGÍA	CIENCIAS EXPERIMENTALES
GENERAL	16	POL NADAL JIMENEZ	81,18	DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA	CIENCIAS EXPERIMENTALES
GENERAL	24	JUAN MANUEL PERALTA SÁNCHEZ	80,1	MICROBIOLOGÍA	CIENCIAS EXPERIMENTALES
GENERAL	15	OSCAR HERNANDO LAGUNA ESPITIA	78	DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA	CIENCIAS EXPERIMENTALES
GENERAL	33	GIOVANNI MARCELLO MIROUH	76,3	DEPARTAMENTO DE FISICA TEORICA Y DEL COSMOS	CIENCIAS EXPERIMENTALES
GENERAL	8	VÍCTOR KARIM ABDELKADER FERNÁNDEZ	76	QUÍMICA INORGÁNICA	CIENCIAS EXPERIMENTALES



UNIVERSIDAD DE GRANADA

GENERAL	31	SEBASTIÀ BARCELÓ FORTEZA	75,4	DEPARTAMENTO DE FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	CIENCIAS EXPERIMENTALES
GENERAL	214	MARÍA ISABEL BORRÁS LINARES	75	QUÍMICA ANALÍTICA	CIENCIAS EXPERIMENTALES
GENERAL	9	JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ	74,12	ECOLOGÍA	CIENCIAS EXPERIMENTALES
JÓVENES INV.	28	JUAN CARLOS CRIADO ÁLAMO	88,8	DEPARTAMENTO DE FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	CIENCIAS EXPERIMENTALES
JÓVENES INV.	25	LUCÍA OLMO GARCÍA	88,5	QUÍMICA ANALÍTICA	CIENCIAS EXPERIMENTALES
JÓVENES INV.	6	MARÍA DEL MAR QUESADA MORENO	83,1	QUÍMICA INORGÁNICA	CIENCIAS EXPERIMENTALES
JÓVENES INV.	11	ANTONIO CASTELLANO HINOJOSA	82,6	MICROBIOLOGÍA	CIENCIAS EXPERIMENTALES
JÓVENES INV.	4	FRANCISCO JESÚS CARMONA FERNÁNDEZ	81,5	QUIMICA INORGANICA	CIENCIAS EXPERIMENTALES
JÓVENES INV.	27	IRENE ADROHER BENÍTEZ	75,1	FÍSICA APLICADA	CIENCIAS EXPERIMENTALES
JÓVENES INV.	13	MARÍA MERCEDES GÓMEZ SAMBLÁS	75	PARASITOLOGÍA	CIENCIAS EXPERIMENTALES
JÓVENES INV.	39	CLAUDIA SOSA MONTES DE OCA	70,28	ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	CIENCIAS EXPERIMENTALES
GENERAL	21	RODIKA SOKOLIUK	89	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
JÓVENES INV.	3	ESTHER UBAGO GUIADO	74	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS



UNIVERSIDAD DE GRANADA

GENERAL	7	FRANCISCO PASADAS CANTOS	72	DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	TÉCNICAS
JÓVENES INV.	22	PABLO MARTÍNEZ CAÑADA	80	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	TÉCNICAS
JÓVENES INV.	26	MANUEL MARCELINO TITOS LUZÓN	71	TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES	TÉCNICAS